



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comunidad Foral de Navarra

El programa de desarrollo rural (PDR) de la Comunidad Foral de Navarra fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015 y en él se presentan las prioridades de Navarra en lo que respecta la utilización de los 320 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (136,5 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE y 183,5 millones EUR de cofinanciación nacional).

El PDR también fomentará la conservación y protección del medio ambiente así como las acciones que contribuyan al objetivo transversal de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. En él, se presta especial atención a la eficiencia energética y a las energías renovables. Para mejorar la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos y del suelo y prevenir la erosión del suelo, más del 17 % de la tierra agrícola estará cubierta por un contrato de gestión. El PDR también incluye el apoyo a la conversión a la agricultura ecológica de más de 500 hectáreas y el mantenimiento de más de 8 000 hectáreas de tierras agrícolas ecológicas. Por otra parte, más de 1 500 ha recibirán ayuda para mejorar la eficiencia hídrica. Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de la Comunidad Foral de Navarra tiene por objeto apoyar la inversión a 135 agricultores para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y más de 570 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. Unos 60 agricultores obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. La región apoyará la formación de casi 14 000 participantes y fomentará 70 proyectos de cooperación. Finalmente, el 50 % de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera que creen en torno a 90 puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado un Acuerdo de Asociación con cada Estado miembro que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Navarra. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Comunidad Foral de Navarra se encuentra situada en el norte de España. Su superficie es de 10 390 km² (el 2 % de España) y todo el territorio (salvo Pamplona) se considera rural. En la región viven más de 645 000 personas. La tasa de desempleo es del 17,9 % (2012), en torno al 50 % entre los jóvenes. Alrededor del 52 % de la superficie total está cubierta por tierras de cultivo y la superficie forestal representa el 42 % del territorio. El sector primario aporta el 3,5 % del valor añadido bruto y aproximadamente el 70 % de los bosques son de propiedad pública.

La superficie agrícola utilizada (SAU) es de casi 550 000 hectáreas, de las que un 13,5 % son de regadío. El 53 % es tierra cultivable, mientras que el 41 % se destina a los pastizales permanentes. El subsector de los cereales destaca por los cultivos. Por lo que respecta a la ganadería, la producción ovina resulta importante en cuestión de número de explotaciones y de SAU cubierta. Hay cerca de 15 900 explotaciones agrícolas en Navarra, con un tamaño medio de treinta y cuatro hectáreas y alrededor de veintitrés UGM por explotación. En relación con el sector agroalimentario, cabe destacar que algunos clusters están bien desarrollados, especialmente, los de los productos no perecederos.

En el ámbito del medio ambiente, las zonas de la red Natura 2000 cubren el 25 % del territorio regional (14 % de la SAU y el 38,6 % de la superficie forestal), y el 32 % de la región se clasifica como superficie agraria de alto valor natural.

Además de la necesidad de hacer del sector agroalimentario y las explotaciones un sector más competitivo, en términos de tamaño, eficiencia o calidad de los productos, uno de los desafíos es la falta de jóvenes agricultores en el sector primario. Otro desafío es la mejora de la sostenibilidad de las actividades rurales y la protección de la naturaleza. Por último, también tendría que abordarse el mantenimiento de la población en las zonas rurales, y específicamente, en las áreas menos favorecidas.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de la Comunidad Foral de Navarra financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, con un énfasis particular en la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, la promoción de la eficiencia de los recursos y del paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y forestal. El objetivo de las prioridades se explica brevemente a continuación.

Transferencia de conocimientos e innovación en agricultura, silvicultura y zonas rurales

Durante el período de programación, Navarra apoyará 70 proyectos de cooperación y generará casi 14 000 plazas en cursos de formación destinados a los sectores agrícola y forestal.

Competitividad de la agricultura y sostenibilidad de la silvicultura

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de 135 explotaciones de la región, mientras que el 3,6 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región financiará la participación en regímenes de calidad, mercados locales, circuitos de distribución cortos así como en agrupaciones u organizaciones de 60 agricultores.

Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica (8 000 ha en mantenimiento y 500 ha en conversión), así como a apoyar las inversiones forestales respetuosas con el medio ambiente. El 17 % de las superficies agrícolas estará sujeto a contratos para la gestión de la biodiversidad y algo menos del 4 % para la gestión del agua y del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad se dirigirá principalmente a las inversiones relacionadas con el uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos (153,5 millones EUR de inversión (pública y privada)). También se fomentará el desarrollo de la bioeconomía. En lo que respecta a la eficiencia hídrica, el 2 % de la zona de regadío de la región pasará a sistemas de riego más eficientes.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la región prestará apoyo a los grupos de acción local (GAL) de LEADER y a sus estrategias de desarrollo local (se prevén 4 GAL), con la consiguiente creación de oportunidades de negocio y de unos 90 nuevos puestos de trabajo. Otros 100 puestos de trabajo se crearán mediante la inversión en actividades no agrícolas, productos forestales y tecnologías.

Las **cuatro mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 149,7 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 28,1 millones EUR asignados a la medida 13 — Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
- 26,6 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 21,6 millones EUR asignados a la medida 6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de la Comunidad Foral de Navarra

| Objetivo | Medida | Total contribución pública en € | % |
|---|---|---------------------------------|--------------|
| Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales¹ | | | |
| 1A: Fomentar la innovación, cooperación y la base de conocimientos 9,39 % del gasto del PDR | 01 Conocimiento | | |
| | 02 Asesoramiento | | |
| | 16 Cooperación | | |
| 1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 70 proyectos de cooperación | 16 Cooperación | | |
| 1C: Formación 14 000 participantes formados | 01 Conocimiento | | |
| Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques | | 51 553 189 | 16,11 |
| 2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 0,85 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR | 01 Conocimiento | 1 726 375 | 0,54 |
| | 02 Asesoramiento | 1 650 600 | 0,52 |
| | 04 Inversiones | 14 232 458 | 4,45 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |
| 2 B: Relevo generacional 3,61 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR | 01 Conocimiento | 1 376 375 | 0,43 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| | 04 Inversiones | 14 232 458 | 4,45 |
| | 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas | 16 754 324 | 5,23 |
| Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos | | 4 660 600 | 1,46 |
| 3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 0,38 % de explotaciones financiadas | 01 Conocimiento | 70 000 | 0,02 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| | 03 Regímenes de calidad | 3 010 000 | 0,94 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

| Objetivo | Medida | Total contribución pública en € | % |
|--|---|---------------------------------|--------------|
| Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura² | | 94 550 200 | 29,54 |
| 4A: Biodiversidad 17,37 % de superficies agrícolas bajo contratos 2,14 % de superficies forestales bajo contratos | 01 Conocimiento | 2 822 750 | 0,88 |
| | 02 Asesoramiento | 2 601 200 | 0,81 |
| | 07 Servicios básicos | 2 843 750 | 0,89 |
| 4B Gestión del agua 3,77 % de superficies agrícolas bajo contratos 0,64 % de superficies forestales bajo contratos | 08 Bosques | 21 703 500 | 6,78 |
| | 10 Agroambiente y clima | 18 598 333 | 5,81 |
| | 11 Agricultura ecológica | 12 250 000 | 3,83 |
| 4C Erosión y gestión de suelos 3,71 % de superficies agrícolas bajo contratos 0,64 % de superficies forestales bajo contratos | 3 605 000 | 1,13 | |
| | 12 Natura 2000 y Directiva Marco del Agua | 28 119 000 | 8,79 |
| | 13 Zonas con limitaciones naturales | 2 006 667 | 0,63 |
| | 16 Cooperación | | |
| Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal | | 119 727 731 | 37,41 |
| 5A Eficiencia en el consumo de agua 2,06 % de las superficies forestales pasarán a sistemas de riego más eficientes | 01 Conocimiento | 1 376 375 | 0,43 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| | 04 Inversiones | 19 254 958 | 6,02 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |
| 5B Eficiencia energética 153,5 millones EUR de inversión (pública y privada) en eficiencia energética | 01 Conocimiento | 1 376 375 | 0,43 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| | 04 Inversiones | 41 374 958 | 12,93 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |
| 5C Energía renovable 52,6 millones EUR de inversión (pública y privada) en la producción de energía renovable | 01 Conocimiento | 1 376 375 | 0,43 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| | 04 Inversiones | 19 254 958 | 6,02 |
| | 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas | 2 450 000 | 0,77 |
| | 08 Bosques | 1 750 000 | 0,55 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

| Objetivo | Medida | Total contribución pública en € | % |
|---|---|---------------------------------|---------------|
| 5D Reducción de gases de efecto invernadero y amoníaco (NH ₃) 1,15 % de UGM afectadas por las inversiones en gestión de ganado con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las emisiones de amoníaco 1,43 % de tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las emisiones de amoníaco | 01 Conocimiento | 1 306 375 | 0,41 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| | 04 Inversiones | 19 254 958 | 6,02 |
| | 10 Agroambiente y clima | 1 381 667 | 0,43 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |
| 5E Conservación y captura de carbono 1,20 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación y captura de carbono | 08 Bosques | 1 400 000 | 0,44 |
| | 10 Agroambiente y clima | 985 000 | 0,31 |
| | 16 Cooperación | 863 333 | 0,27 |
| Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales | | 48 216 350 | 15,07 |
| 6A Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 103 puestos de trabajo creados en proyectos financiados | 02 Asesoramiento | 350 000 | 0,11 |
| | 04 Inversiones | 22 120 000 | 6,91 |
| | 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas | 2 450 000 | 0,77 |
| | 08 Bosques | 1 750 000 | 0,55 |
| | 16 Cooperación | 280 000 | 0,09 |
| 6B Promoción del desarrollo local 49,88 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 7,04 % de la población rural beneficiaria de la mejora de servicios/infraestructuras 90 empleos creados (a través de LEADER) | 07 Servicios básicos | 2 843 750 | 0,89 |
| | 19 LEADER | 17 052 000 | 5,33 |
| 6C Tecnologías de la información y la comunicación El 10% de los beneficiarios de las medidas 1 y 2 reciben formación o asesoramiento sobre las TIC. | 01 Conocimiento | 70 000 | 0,02 |
| | 02 Asesoramiento | 1 300 600 | 0,41 |
| Asistencia técnica | | 851 032 | 0,27 |
| Medidas suspendidas | | 486 930 | 0,15 |
| Gasto público total en EUR | | 320 046 032 | 100,00 |